cual no dejaba mucho tiempo libre para hacer versos, cuya formación no producía un solo maravedí, cosa que generalmente ha sucedido en todas partes. Véase lo que sobre este particular observamos al tratar de Rodríguez Galván. Considerado el ejercicio de poeta en México, por el lado de la honra, puede observarse que los poetas fueron apreciados allí y agraciados con premio los que sobresalían, no sólo en el siglo XVI, sino durante todo el tiempo del Gobierno colonial. Empero, esa honra estaba reducida á los estrechos límites de un país, y para lucir en campo más vasto, era necesario traspasar los mares como hizo Alarcón y Mendoza.

El hecho de que la mayor parte de las obras mexicanas del siglo XVI quedaron manuscritas dió lugar á su fácil destrucción, por las razones que vamos á indicar.

Según observa García Icazbalceta, en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, "el clima de México favorece la polilla y la humedad, con frecuencia se encuentran libros podridos que al tocarlos se deshacen, especialmente en la parte inferior. Se conoce que como las librerías de los conventos solían estar en los pisos bajos, lo mismo que todas las bodegas, llegaba muchas veces el agua á los primeros pluteos de los estantes, y permanecía estancada el tiempo suficiente para podrir los libros. Pero quizá no hubo causa más eficiente de destrucción que la carestía del papel, llegada al extremo cuando alguna guerra interrumpía las comunicaciones con España. Entonces se echaba mano de cuanto había, y los libros viejos contribuían grandemente al consumo del público. Robles en su diario, refiriéndose al año de 1677, dice: "Este año se ha encarecido el papel de suerte que vale la resma treinta pesos, la mano dos pesos y el pliego un real; el quebrado á peso la mano, el de marca mayor, á real y medio el pliego, el escrito á dos reales y medio la mano, la resma á seis pesos y dos reales. Se han desbaratado muchos libros para vender por papel escrito: *se han dejado de imprimir muchas obras* y han estado paradas las imprentas y lo han pade-

cido los oficiales." En 1739 "cortó la afilada tijera de la carestía del papel el hilo de las noticias antiguas y modernas," es decir, que se suspendió la publicación de las *Gacetas* de Sahagún. Por el mismo tiempo se quejaba el historiador Mota Padilla de que para sacar una copia de su obra había tenido que pagar "á real y dos reales" el pliego de papel. Aun sin esa causa, la ignorancia y la codicia continuaron destruyendo las librerías ó haciendo salir del país lo mejor de ellas."

Para comprobar la indicación de García Icazbalceta, respecto á destrucción de libros por la ignorancia y la codicia, vamos á copiar lo que sobre esto dice Beristain en su *Biblioteca*, artículo relativo á Fr. José Gabaldá. "Existían los manuscritos de Gabaldá en la biblioteca del convento de Guatemala, hasta que la indiscreción de un R. P. comisario hizo sacarlos de los estantes para acomodar libros impresos, y *venderlos* (dice el cronista Vázquez) *á los boticarios y pulperos*. Lo mismo ha sucedido en casi todas las bibliotecas de esta América; y en mis días, mas sin yo saberlo, en la antigua y famosa del real colegio de San Pablo de PP. Agustinos de la capital de México, de donde se extrajeron cuatro ó seis carros de manuscritos y libros impresos para venderlos á los coheteros de orden del Rector Mtro. y Dr. Melero, sin anuencia y con harto dolor del venerable definitorio, que llegó á saberlo muy tarde."

Es de advertir que la destrucción de obras mexicanas del siglo XVI no paró en las manuscritas, sino que se extendió á muchas ediciones de las impresas, según explica García Icazbalceta en la obra citada anteriormente.

* * *

No entra en el plan de la presente obra hablar de la civilización de los antiguos mexicanos, de influjo nulo en la nuestra; pero sí es conveniente manifestar que con la conquista

de Anáhuac por los españoles apareció en el país un género de literatura mixta que llamaremos indo-hispana.

Reduciéndonos ahora á tratar de la poesía indo-hispana, diremos que se compuso de dos elementos: generalmente un idioma indígena y arte poético europeo; pero algunas veces sólo las ideas, el asunto, pertenecían á la nación conquistadora, mientras que el idioma y el arte métrico eran americanos.

La literatura de México propiamente dicha, desde que se hizo la conquista, es la que consta de arte europeo é idioma castellano, porque éste es el dominante en nuestro país, en todas materias, en lo oficial, lo científico, lo literario y el trato común, mientras que los idiomas indígenas se han convertido ó se van convirtiendo en lenguas muertas, con la circunstancia de carecer de literatura, lo que no sucede con otros idiomas muertos, como el sanscrito, el griego y el latín. Esto supuesto, lo que nos queda de la literatura indo-hispana más bien debe considerarse como una parte de la lingüística, y en tal concepto no haremos aquí otra cosa, respecto de aquella, sino citar, por vía de ejemplo, algunas obras. La persona que desee tener noticia de todas puede ocurrir á los bibliógrafos, especialmente al libro intitulado: *Proof-Sheet of a Bibliography of the Languajes of the North American Indians by James Constantine Pilling.*—[*Washington-Government Printing Office.*—1885.] En la Biblioteca Nacional de México existen manuscritas algunas obras de la clase á que nos referimos, entre ellas una colección de "Cantares mexicanos," de los cuales algunos han sido traducidos al inglés y publicados por Brinton (Filadelfia, 1887). Dos de los Cantares ha trasladado del inglés al español D. J. M. Vigil, y se hallan en la "Revista Nacional de Ciencias y Letras," tom. I, pág. 361. Según Brinton, esas poesías fueron hechas antes de la conquista, punto que nos parece dudoso y necesita un examen especial.

Lo que nosotros tenemos que citar es lo siguiente:

Cánticos de las Apariciones de la Virgen María al indio Juan Diego, por el príncipe tepaneca Don Francisco Plácido, quien los recitó por el año de 1535, cuando se colocó la imagen de Guadalupe en su primera ermita. A este propósito el P. Florencia en su obra "Estrella del Norte" (México, 1785), página 375 dice: "que los indios por medio de ciertos metros que cantaban en sus bailes conservaban los sucesos memorables, y que uno de esos cantares compuso D. Francisco Plácido, señor de Atzcapotzalco, y se cantó el mismo día que de las casas del Sr. Zumárraga se llevó á la ermita de Guadalupe la sagrada imagen." Agrega Florencia que ese cántico se le dió D. Carlos de Sigüenza y Góngora, quien le halló entre los escritos de D. Domingo Chimalpain. Es notable que el más antiguo poeta lírico de Nueva España fuera un indio de sangre real, y que dedicase su lira á la deidad indígena, la Virgen de Guadalupe, tan celebrada en todos tiempos por los poetas mexicanos, según observaremos en el curso de la presente obra. Véase por otra parte, lo que indicamos en el *Epílogo* sobre la noble ascendencia de la poesía española, y véase también la nota 3ª al fin de este capítulo.

Diálogos ó coloquios en lengua mexicana entre la Virgen María y el Arcángel San Gabriel, por el Illmo. D. Fr. Luis Fuensalida. Este religioso fué uno de los doce primeros franciscanos que pasaron de España á México con el objeto de predicar el cristianismo, y sucedió como prelado á Fr. Martín de Valencia. Murió en Puerto Rico el año de 1545. De sus diálogos, que hemos citado, dice Beristain: "Son un manuscrito muy original y curioso: el Arcángel presenta á la Santísima Virgen varias cartas de los padres del Limbo, en que le ruegan admita la embajada, y dé su consentimiento para la Encarnación del Verbo Divino."

Varias canciones en verso zapoteco sobre los misterios de la Religión para uso de los neófitos de la Vera-Paz (manuscrito), por el Ven. Fr. Luis Cáncer. Fué uno de los primeros dominicos que pasaron á América, y el que con más ardor defendió

NOTAS.

1ª Por lo expuesto, respecto á Eugenio Salazar, consta que desde el siglo XVI hubo, entre nosotros, quien cultivara la poesía bucólica, y lo mismo ha sucedido posteriormente, según se ve en el resto de la presente obra. Por lo tanto, nos llama la atención que persona tan ilustrada como D. Rafael A. de la Peña, *Prólogo* á las poesías de Pagaza (México, 1887), no mencione más poetas bucólicos mexicanos que á Pagaza y á Montes de Oca. Acaso Peña debió haber ocupado su *Prólogo* más bien en hacer una reseña histórica de la poesía bucólico-mexicana, que en defender una causa difícil, y querer resucitar un sistema antiguo y antiestético, á saber: "que el género de poesía mencionado es propio de nuestro tiempo, y que la mitología puede usarse convenientemente en las composiciones poéticas." Cierto que la poesía bucólica, bien desempeñada, es agradable; pero de aquí no se infiere que sus imágenes tranquilas sean propias de una época moralmente anárquica y turbulenta, en que tanto se lucha por la diversidad de creencias y opiniones. Según manifiesta un buen preceptista de la escuela moderna, Revilla [*Principios de literatura*], "el género bucólico puede hoy considerarse *como muerto*." Sobre el uso de la mitología en las obras poéticas, véase el capítulo IX de esta obra, y aquí sólo haremos una observación. Peña cita en favor suyo unos versos de Menéndez Pelayo, quien puede ser refutado con él mismo, pues varias veces reprueba el uso de que se trata, en su *Historia de las ideas estéticas en España*. Recomendamos el juicio de las poesías de Pagaza, publicado en *El Tiempo*, México, Mayo 31 de 1888, el cual juicio fué copiado del periódico de Bogotá intitulado *La Nación*.

2ª De los escritores contemporáneos que han negado la autenticidad de las poesías de Netzahualcoyotl, bastará citar dos, uno mexicano y otro español, García Icazbalceta [*Memorias de la Academia mexicana*] y Menéndez Pelayo *Horacio en España*, 1885].

3ª A propósito del príncipe-poeta Plácido, haremos una observación á D. José Cuellar, en su artículo *Literatura Nacional*. Según Cuellar, "en Nueva España el poeta era considerado como un saltimbanqui, ajeno á toda gravedad, incompatible con toda posición social, ente ridículo, despreciado de los nobles y de los ricos." Consta en el curso de la presente obra, que si bien México independiente ha producido más número de buenos poetas que México colonial, no es menos cierto que durante el tiempo del gobierno español la poesía fué estimada y protegida en nuestro país, y que entonces hubo aquí multitud de escritores en verso, americanos y españoles, nobles y plebeyos, ricos y pobres, eclesiásticos y seculares.

4ª Habiendo sido publicado el capítulo anterior en la *Revista Nacional de Letras y Ciencias* (tomo II, pág. 209), el periódico intitulado *El Tiempo* (Octubre 3 de 1889) dijo acerca de aquel capítulo: "Es un trabajo nuevo por la variedad y novedad de las noticias que encierra, respecto de la primera edición. Interesante, aunque árido, es simplemente un catálogo de autores, y más que capítulo de historia parece mero apuntamiento." Respecto á la nota primera del mismo capítulo, relativa á un Prólogo de D. Rafael Angel de la Peña, asegura el articulista de *El Tiempo*: "Que mucho habría que decir *en contra* de Peña y Pimentel." Vamos á contestar, aunque brevemente, dichos asertos.

Según el Diccionario de la Academia, *catálogo* es "una lista de personas, cosas ó sucesos puestos en orden." Ahora bien, que nuestro capítulo no es simplemente una lista de personas se prueba con observar que damos noticias biográficas, bibliográficas y juicios críticos, y aun, á veces, muestras de las obras de los autores: nada de esto contiene un simple catálogo ó apuntamiento. Resulta, pues, que el articulista de *El Tiempo*, ó no leyó con atención nuestro capítulo, ó no sabe lo que es catálogo. Debiera consultar el Diccionario, antes de censurar, y leer detenidamente lo que censura. Respecto á la *aridez* de nuestro capítulo, haremos estas observaciones.

Un escrito, según su género, debe ser divertido, conmovedor, interesante ó instructivo, y este es el carácter correspondiente á dicho capítulo, como parte de un libro didáctico. Pues bien, el articulista asegura que el capítulo de que se trata "es interesante, que contiene novedad y variedad de noticias." Mal se aviene todo esto con la calificación de *aridez*, tratándose de una obra didáctica á la que basta ser *instructiva;* hay contradicción entre calificarla de *árida* y al mismo tiempo de *interesante*, pues *interesar*, según el citado Diccionario, tiene, entre otros significados, el de: "mover á los lectores un poema ó una narración." Quiere decir que, según *El Tiempo*, nuestro capítulo llega al grado de un poema; luego no es árido. Debió haber dicho el criticador: "El capítulo de Pimentel es instructivo aunque árido." Y aun así no resultábamos condenados, porque nuestra obligación no es formar lo que se llama *poesía impertinente* sino algo que instruya.

Los errores literarios del periodista que nos ocupa se explican con la confesión que él mismo hace: "Ser un humilde aficionado." Si de buena fe cree tal cosa, entonces lo que debe hacer es dedicarse á estudiar algunos años más, antes de ejercer el magisterio de la crítica, el cual, según los preceptistas, debe practicarse cuando el escritor ha llegado á la madurez de su juicio, cuando ha aprendido todo lo más posible. Acordémonos de lo que dijo Boileau: *Jamais d'un écolier ne fut l'apprentissage.*

Respecto "á lo mucho que hay que decir *contra* Peña y *contra* Pimentel," el novel Aristarco guarda completo silencio, lo cual sentimos porque nos quita el gusto de seguir contestándole.